

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35482** *NIPÓN MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecución 210/09 dimanante de autos 172/09 seguidos a instancias de doña Pilar Jiménez Sánchez, en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Nipón Mediterráneo, Sociedad Limitada en situación de Insolvencia total con carácter de provisional por el importe de 6.000 euros de principal.

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 30 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090088463-1